

**CONCURSO LOCAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REALIZACION
DE UN EDIFICIO EN CALLE ALBERDI Nº 82 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA**

INFORME DEL ASESOR Nº 2 - FECHA: 09 de octubre de 2018

Estimados Colegas Participantes, producido el cierre de consultas, esta Asesoría consideró conveniente para el desarrollo del concurso, anticipar la fecha del Informe Nº 2, previsto en el Calendario de Concurso para el 11 de octubre próximo. La remisión de la nómina de Jurados, habilitados para el voto de los participantes de este concurso, se realizará el día 11, mediante Circular.

Si alguna Consulta de los equipos registrados, hubiese quedado sin respuesta, considerarlo un error involuntario, es posible que no la haya recibido. De haber ocurrido así, adelanto mis disculpas, manifestando mi voluntad de subsanarlo de inmediato. Para ello, solicito remitir nuevamente la consulta con fecha original a la Regional Noreste, con copia a esta Asesoría. Atte.

Arq. RODOLFO R. SUAREZ
Asesor de concurso

CONSULTA Nº 1

Especificar la función del espacio institucional, exhibición e informes y cuál es la relación con el público.

Respuesta: Está relacionado con la atención al público o con proximidad al acceso del público. Permite, por ejemplo, promocionar productos vinculados con el servicio de internet; promover cursos gratuitos que organice el Promotor, o realizar exhibiciones transitorias de objetos o elementos vinculados a la historia de la Cooperativa Eléctrica.

CONSULTA Nº 2

_ ¿Qué flexibilidad se puede considerar en cuanto al aumento o disminución de las superficies estipuladas en el programa?

Respuesta: En el punto 17.3 Programa de Necesidades, se destaca que “El equipo proyectista podrá considerar y desarrollar una de las opciones, buscando en cada caso aproximarse al FOT máximo permitido” También que, “El Programa de Necesidades establece superficies estimativas por sector, de carácter referencial, flexibles, pasibles de ser recalibradas durante el proceso de diseño. Por la misma razón, al balance final de superficie, no se le otorga un carácter taxativo”.

Bajo esta pauta de flexibilidad y, manteniendo el mismo criterio referencial, se puede considerar que los locales, podrían reducirse hasta un 5% o aumentarse hasta un 10%.

CONSULTA Nº 3

_ ¿Qué vinculación se debería dar entre los locales de atención al público, el sector multipropósito y el sindicato de Luz y Fuerza Seccional Concordia?

Respuesta: Son espacios y sectores que deben funcionar en forma independiente.

CONSULTA Nº 4: (REGLAMENTO - 6.2 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS - b) Documentación gráfica y escrita - Memoria descriptiva - página 13): La memoria descriptiva, ¿puede contener gráficos?

Respuesta: No. Se solicita que sea “sucinta y complementaria de aquellas características, que el dibujo de anteproyecto no pueda expresar”. Se la puede vincular o hacer referencia a croquis o dibujos contenidos en las láminas o en la Memoria Constructiva.

CONSULTA Nº 5: (PROGRAMA - 17.1 ACCESOS, NIVELES Y USUARIOS página 30)

Cuando mencionan "El núcleo de ascensores estará compuesto por dos unidades..." ¿se refieren a un solo núcleo con dos ascensores?

Respuesta: Si

CONSULTA Nº 6: (17.3.2 DETALLE DE SUPERFICIE - página 32)

- Las oficinas de la Cooperativa Eléctrica y las de Luz y fuerza, ¿pueden estar divididas con cerramientos transparentes o que no lleguen hasta el cielorraso, o deben ser - opacos y de piso a techo?

Respuesta: Se puede contemplar ambas alternativas pero atendiendo lo que se expresa en la organización espacial del Programa, considerar la aislación acústica entre locales, como un aspecto favorable a la optimización del uso.

CONSULTA Nº 7 - Los niveles de oficinas para alquiler, ¿se presentan las plantas libres o hay que marcar alguna posible división?

Respuesta: A elección del participante, marcar por planta o mediante esquemas sobre una planta tipo, las alternativas de partición. Se ponderará la flexibilidad propuesta y la capacidad de adaptación a diferentes demandas.

CONSULTA Nº 8 - En los ESPACIOS COMUNES aparece un DEPÓSITO DE LIMPIEZA Unidades: 5, m2: 5, ¿se están pidiendo 5 depósitos de 1m2 cada uno? ¿En qué niveles irían ubicados?

Respuesta: Han sido pensados para los niveles de oficinas para alquiler

CONSULTA Nº 9 - En el ESPACIO INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN DEL PÚBLICO DE LA COOPERATIVA aparece ARCHIVO DOCUMENTAL unidades: 2, m2: 12, ¿se refiere a un solo archivo de doce metros cuadrados sub divisible en dos partes? ¿o dos archivos independientes?

Respuesta: Pueden estar contiguos, pero son dos archivos de uso independiente

CONSULTA Nº 10 - En el SECTOR MULTIPROPÓSITO COOPERATIVA figura ÁREAS DE TRABAJO unidades 2, m2: 50, ¿se refiere a un área de 50 m2 donde sea posible dividirla en dos sectores?

Respuesta: Si

CONSULTA Nº 11 - Respecto de las superficies planteadas para cada local, ¿hay un límite de tolerancia en más o en menos?

Respuesta: Ver respuesta a la Consulta Nº 2

CONSULTA Nº 12: (REGLAMENTO: 6.2 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS b) Documentación gráfica y escrita - Memoria constructiva - página 13): Cuando piden instalaciones, ¿a qué instalaciones se refieren (agua, cloaca, electricidad, gas, climatización, pluviales, etc.) y a qué nivel de desarrollo se pretende llegar?

Respuesta: A nivel de croquis o esquemas troncales, que expresen que las instalaciones han sido incluidas en la toma de decisiones. El proyecto ganador deberá profundizar la propuesta presentada y desarrollarla a nivel de anteproyecto, de acuerdo al punto 9.3 de las Bases, "Concepto del Primer Premio".

CONSULTA Nº 13 Las bases fueron adquiridas el día 05/10, y aun no nos han remitido los formularios del ANEXO III. Según consta en las Bases, pag. 42, dice que los mismos "**se le harán llegar al momento de la adquisición de las bases**". Estamos a la espera.

Respuesta: Los formularios son provistos por la Regional Noreste, en su carácter de Entidad Organizadora, junto con la entrega del Recibo de compra de las Bases. Los demás formularios pueden retirarse en la Sede, o solicitar que le sean remitidos al correo declarado por el participante para este concurso.

09/10/2018

Arq. RODOLFO R. SUAREZ
Asesor de concurso